

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA  
TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**No. IA-932041982-E6-2018**

## **BASES**

### **1. DATOS GENERALES**

En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 134 Constitucional en sus párrafos 1ro., 5to. y 7mo. que establece los principios rectores que rigen las adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios para el sector público. Así como los artículos 26 en sus párrafos 7mo. y 8vo., los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en sus artículos 1ro., 200 fracc. I y 383, así como en el reglamento del seguro de grupo para la operación de vida y de seguro colectivo para las operaciones de accidentes y enfermedades en su artículo 4to.

Con base en el fundamento anterior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas llevará a cabo el evento de Invitación restringida a cuando menos tres personas bajo el número de procedimiento IA-932041982-E6-2018 el día 10 de septiembre de 2018.

Dicho procedimiento especifica las bases y requisitos establecidos para la contratación de la Póliza de Seguro de Vida Institucional Colectivo y así puedan participar las personas físicas o morales que deseen ofertar este servicio.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Contratación de una Póliza de seguro de vida institucional colectivo, para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, por un periodo de 1 (un) año a partir del 30 de septiembre de 2018 hasta el 29 de septiembre del año 2019.

Esta póliza deberá contener las siguientes:

#### **COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:**

El servicio del seguro deberá cubrir los siguientes conceptos:

- I. Fallecimiento por cualquier causa sin límite de edad.
- II. Invalidez Total y Permanente por enfermedad o accidente del trabajador asegurado.

#### **I. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA SIN LIMITE DE EDAD**

- 42 veces el sueldo mensual nominal del trabajador, cuyo pago se deberá efectuar a la brevedad posible sin exceder de un plazo de 30 días naturales.

➤

### ENDOSOS ESPECIALES:

1. **Suicidio:** Se cubre la muerte por suicidio (no considerándolo como accidente).
2. **Asalto:** Se cubre el fallecimiento del asegurado por asalto.
3. **Automovilístico:** Se cubre el fallecimiento a causa de accidente en cualquier vehículo de motor, ya sea como conductor o acompañante.
4. **Deportes Peligrosos:** Se cubre el fallecimiento a consecuencia de deportes peligrosos, con excepción de Box, vuelo delta, buceo, lucha libre, lucha grecorromana y artes marciales en cualquiera de sus modalidades.
  
5. **Alcohol:** Se cubre el fallecimiento por el siniestro que sufra el asegurado a consecuencia de un accidente cuando este bajo los efectos del alcohol. Solo en los casos en que las actuaciones del Ministerio Público indiquen que el asegurado no fue el causante.

### **II. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO**

- 42 veces el sueldo mensual nominal del trabajador, cuyo pago se deberá efectuar a la brevedad posible sin exceder de un plazo de 30 días naturales.

### ENDOSOS ESPECIALES:

1. **Asalto:** Se cubre el beneficio de invalidez por las consecuencias del asalto.
2. **Auomovilístico:** Se cubre el beneficio de invalidez por el siniestro que sufra el asegurado a causa de accidente en cualquier vehículo de motor, ya sea como conductor o acompañante.
3. **Deportes Peligrosos:** Se cubre el beneficio de invalidez por el siniestro que sufra el asegurado a consecuencia de deportes peligrosos, con excepción de Box, vuelo delta, buceo, lucha libre, lucha grecorromana y artes marciales en cualquiera de sus modalidades.
4. **Alcohol:** Se cubra el beneficio de invalidez, por el siniestro que sufra el asegurado a consecuencia de un accidente cuando este bajo los efectos del alcohol. Solo en los casos en que las actuaciones del Ministerio Público indiquen que el asegurado no fue el causante.

### **3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES**

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar:

- ❖ Aviso de Privacidad
- ❖ Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- ❖ Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa.
- ❖ Copia de la credencial de elector, de la cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte y su original para cotejo, del representante legal.
- ❖ Sobre cerrado, con la postura correspondiente.
- ❖ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que conoce el contenido y alcance de las Bases de la invitación de que se trata, debidamente firmada por el representante legal del participante.
- ❖ Declaración de integridad de conformidad
- ❖ Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a cuando menos tres personas, no se le permitirá la entrada al recinto después de la hora inicio señalada en las presentes bases.

### **4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

Presentar la cédula de oferta, en sobre cerrado, debidamente identificado con el nombre y/o denominación o razón social del participante y el número del evento de invitación a cuando menos tres personas.

## **5. ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO**

Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas.

El registro de los participantes se llevará a cabo a las 12:30 hrs. Del día 18 de septiembre de 2018, en la de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 18 del mes de septiembre del 2018, a las 13:00 hrs., en las instalaciones de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

Presentando en sobre cerrado la oferta económica.

El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 13:00 hrs. de día 20 de septiembre del 2018 en las Instalaciones de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas, la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores.

El Acto de emisión de Fallo de la invitación se llevará a cabo a las 13:00 horas. Del día 24 de septiembre del 2018 en las instalaciones de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

En dichos Actos de Aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.

## **6. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

- ❖ Alguna de las condiciones y requisitos solicitados en las presentes Bases, así como que las ofertas presentadas sean inferiores al valor mínimo o de avalúo fijados.
- ❖ Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.
- ❖ Se formulará acta que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

## 8. SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliere con las obligaciones contraídas, el colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas podrá hacer valido lo establecido en la normativa vigente aplicable en termino de seguros y fianzas que menciona la Ley de Instituciones de seguros y fianzas así como el reglamento del Seguro de Grupo para la operación de vida de seguro colectivo para la operación de accidentes y enfermedades.

En caso de incumplimiento en lo mencionado con anterioridad se dará por terminado el contrato celebrado entre ambas partes.

## 9. CAUSALES POR LAS QUE SE PODRA DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

El CECyTEZ procederá a declarar desierta la Invitación a cuando menos tres personas, cuando:

- ❖ Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no presentar oferta para la invitación.



**DR. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Zacatecas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL  
CECyTE ZACATECAS



Sección: Dirección Administrativa

Núm. de Oficio: 1279/09/18

Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 11 de septiembre de 2018

**BBVA BANCOMER S.A.  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con número de procedimiento **IA-932041982-E6-2018**, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en dónde se especifican las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
CECYTE ZACATECAS  
**LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.C.P. Dirección Administrativa  
Archivo

AAA/DR/JFRT/dfa

**BBVA Bancomer**

★ 12 SEP 2018 ★

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE GOB. Y EMPRESAS ZACATECAS 7709  
BBVA BANCOMER, S. A.



Sección: Dirección Administrativa

Núm. de Oficio: 1278/09/18

Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 11 de septiembre de 2018

**ARTURO ARMANDO HUERTA VALENZUELA  
CAMZAC AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con número de procedimiento **IA-932041982-E6-2018**, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en dónde se especifican las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUPLENTE DEL DIRECTOR  
**ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**  
DIRECTOR GENERAL  
CECYTE ZACATECAS

C.C.P. Dirección Administrativa  
Archivo  
AAA/DR/JFRT/dfa

**CamZac**  
12 / Sep / 2018



Sección: Dirección Administrativa

Núm. de Oficio: 1280/09/18

Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 11 de septiembre de 2018

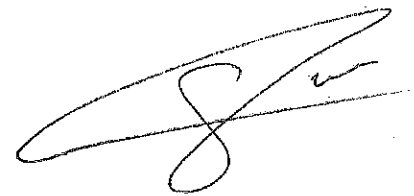
**JOSÉ PABLO REYES SMITH MAC DONALD**  
**SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con número de procedimiento **IA-932041982-E6-2018**, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en dónde se especifican las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CECYTE ZACATECAS



José Pablo Reyes Smith  
Mac Donald


12-09-2018

C.C.P. Dirección Administrativa  
Archivo  
AAA/DR/JFRT/dfa


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE: REYES SMITH, MAC DONALD EDAD: 37  
 SEXO: H  
 DOMICILIO: C. MINA REAL DE ANGELES 22  
 FRACC. LOMAS DE BERNARDEZ 96600  
 GUADALUPE ZAC  
 C.I.C. 083204211344722 ANO DE REGISTRO: 2008-00  
 CLAVE ELECTORAL: RYSMP8710492233001111  
 CURP: RYSMP8710492233001111  
 ESTADO: 32 MUNICIPIO: 017  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0464  
 EMISION: 2008 VIGENCIA PARTA: 2018





ESTE DOCUMENTO ES NITAMENTE  
 CONFIDENCIAL. NO SE PRESENTA A LA  
 AUTORIDAD ELECTORAL PARA  
 VALIDAR EL VOTO.

LEONARDO GARCIA HERNANDEZ  
 SECRETARIO FEDERAL DE ELECTORES  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sección: Dirección Administrativa

Núm. de Oficio: 609 /09/18

Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 11 de septiembre de 2018

**LIC. BIBIANA ALEJANDRA CABRAL BUJDUD**  
**SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con número de procedimiento **IA-932041982-E6-2018**, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en dónde se especifican las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

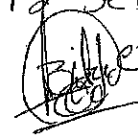
ENTAMENTE

**DR. JOSÉ FRANCISCO ROSALES TORRES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CECYTE ZACATECAS

*Bibiana A. Cabral Bujdud*

*17 Sep 2018*



C.C.P. Dirección General  
Archivo  
DR' JFRT/dfa

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CABRAL  
BUJDUD  
BIBIANA ALEJANDRA

FECHA DE NACIMIENTO  
03/08/1979

DOMICILIO  
PRIV DEL SOL H 2  
FRACC RINCON GUADALUPANO 98607  
GUADALUPE, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR CBBJBB75090532M400



CURP CABB750905MZSBJ800 AÑO DE REGISTRO 1999 05

ESTADO 32 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 0494



LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1398818792<<0494064031489  
7509052M2512314MEX<05<<19493<7  
CABRAL<BUJDUD<<BIBIANA<ALEJAND

Sección: Dirección Administrativa

Núm. de Oficio: 1277/09/18

Asunto: Invitación


Guadalupe, Zac., 11 de septiembre de 2018

**MAPFRE MÉXICO S.A.  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo para 832 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con número de procedimiento **IA-932041982-E6-2018**, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en dónde se especifican las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL  
CECYTE ZACATECAS

**LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.C.P. Dirección Administrativa  
Archivo  
AAA/DR/JFRT/dfa

Agustín Morales Mejía  
12-Sept-2018



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MORALES  
MEJIA  
AGUSTIN

DOMICILIO  
C. TORONJA 107  
FRACC. LOMAS DEL CAPULIN 98060  
ZAGATECAS, ZAC

CLAVE DE ELECTOR: MRMJAG67041932H000

CURP: M0MA670419HZSRJG01 AÑO DE REGISTRO 1992 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 066 SECCION 1840  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE EXPIRACION 16/04/2018

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTRUMENTO IDENTIFICATORIO

ID MEX 1395820372<<1840032840798  
6704193H2512314MEX<02<<16686<5  
MORALES<MEJIA<<AGUSTIN<<<<<<<<